

AGRICULTURA

El sector lechero descontento con los precios establecidos en el contrato tipo

Productores de leche de distintos puntos de Castilla-La Mancha se reunieron en Alcázar de San Juan en dos convocatorias distintas, aunque coincidentes en el mismo día, para tratar el tema del descontento en el sector lechero.

/EL ECO

El descontento está motivado por el contrato tipo firmado y homologado por la Administración y los industriales del sector lácteo, publicado en el BOE el 27 de diciembre de 1988.

Este contrato ha provocado las quejas de los ganaderos, cuya representación en la firma del mismo les parece dudosa, ya que establece un precio mínimo para la leche por debajo de lo que consideran rentable.

Mientras el contrato establece un precio de 12,50 pesetas grado/grasa, los productores piensan que el precio mínimo debe estar en 16 pesetas, además de las primas, que oscilan entre 27 pesetas/litro durante cuatro meses, 17 pesetas/litro otro durante el mismo tiempo y 16 el resto.

La primera asamblea, convocada por CNAG-Jóvenes Agricultores, contó con la presencia de los secretarios generales de las organizaciones, Pedro Barato y José María Fresnedas, respecti-

vamente, que junto a otros dirigentes provinciales y casi 300 ganaderos, llegaron al acuerdo de solicitar una nueva reunión en la mesa de seguimiento del contrato tipo creada recientemente en Valdepeñas. Dicha mesa, cuenta con representantes de los industriales y ganaderos y está presidida por el director territorial del Ministerio de Agricultura, Antonio Crespo.

Previamente a esta decisión, el secretario regional de CNAG, Pedro Barato, señaló que considera injusto el contrato tipo, que de llegarse a aplicar con toda su letra, "convertiría a los ganaderos en pastores de los industriales, no de sus propias ovejas".

La segunda convocatoria, realizada por la Unión Ganadera Centro Mancha, dependiente de UCAMAN, registró una participación similar en cuanto a ganaderos. En el transcurso de la misma se acordó dar un plazo de diez días para negociar con la industria un precio más justo y que se sitúa en 16 pesetas grado/



grasa.

Si no consiguen sus reivindicaciones están dispuestos a buscar de forma unitaria una salida a su leche, transformándola en queso para inmovilizarlo, o bien elaborarlo con contrato de venta previo.

Por otra parte se está intentando que la Dirección de Política Alimentaria de la Junta de Comunidades conceda ayudas por encima del precio al que está actualmente, para que esta asociación de

fabricantes no se pueda acoger sólo al contrato más bajo.

Los ganaderos reunidos en torno a la convocatoria de UCAMAN indicaron que acudirán a la mesa de seguimiento del contrato tipo, aunque no la consideran representativa porque supone el reconocimiento del contrato contra el que están luchando.

El hecho de acudir y discutir en la mesa no significa necesariamente -subrayaron- que acepten los acuerdos que se tomen.

Nueva línea de ayudas para los CRDO y empresas agroalimentarias

EL ECO

La Consejería de Agricultura ha establecido, en dos órdenes publicadas en el diario oficial, nuevas líneas de apoyo a los consejos reguladores de Denominación de Origen y a las empresas agroalimentarias de la región, dentro de la política de promoción de nuestros productos.

La orden que se refiere a las ayudas a los productos agroalimentarios establece una serie de ayudas a las empresas

que acudan a las ferias nacionales e internacionales que se celebren este año. El importe de estas subvenciones puede llegar al 50 por cien de los gastos.

La Orden que desarrolla la línea de apoyo a los consejos reguladores de Denominación de Origen está orientada a dotarlos de los instrumentos necesarios para la realización de sus funciones de control, mejora de calidad y promoción de los productos acogidos. El importe de estas ayudas será del 50 por cien.

EL ECO
SEMANARIO DE INFORMACIÓN de la Mancha

Sección anuncios por palabras:
Contratación, c/ Empedrada, 2. telf. (926) 32 12 10